## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

## JARDIEVEN S.A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el estado de situación financiera de **JARDIEVEN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

La revisión también incluyó lo siguiente:

Pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, de acuerdo con las NIIF Pymes y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **JARDIEVEN S.A.** o de sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el **31 de Diciembre del 2019**, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.

Atentamente,

Econ.-C.P.A. Angela Vélez Jiménez

Comisario

C.C. No. 0909093965

Febrero 12 del 2020